

EL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS LOCALES DE CASTILLA LA MANCHA, SE SUMA A LOS ACTOS DE RECHAZO AL AUMENTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN

El SPL C-LM, sindicato mayoritario en los cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, con más del 50% de afiliados del total de Policías Locales existentes en la región, e integrante de la Confederación de Seguridad Local (CSL) que agrupa a sindicatos que representan al 25% de los policías locales de España, anuncia que se va a sumar a las **movilizaciones** convocadas el próximo **2 de marzo** en las capitales de provincia de Castilla-La Mancha, como **PROTESTA** ante el anuncio del Gobierno del **INCREMENTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN DE LOS 65 A LOS 67 AÑOS**, así como la modificación del cálculo de referencia.

Una propuesta de estas características, entendemos que supone un **inaceptable retroceso en los derechos de los trabajadores**, precisamente en uno de los países de la Unión Europea que tiene la media de edad "efectiva" de jubilación más alta. Entendemos que el sistema público de pensiones se puede garantizar por otras vías de consenso y diálogo, sin generar ningún tipo de alarma social.

No obstante y haciendo uso de las palabras del Ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, estamos de acuerdo en **aplicar unos índices correctores** a aquellas profesiones que por su naturaleza tienen un mayor impacto en la capacidad psicofísica de los trabajadores, según recoge el art. 161 bis, de la Ley General de la Seguridad Social, que habilita la posibilidad de rebajar la edad máxima de jubilación en aquellas actividades profesionales de naturaleza penosa, tóxica, peligrosa o insalubre.

Desde la Confederación de Seguridad Local CSL en unión con otras organizaciones sindicales del ámbito de la seguridad local, se viene trabajando desde hace años en confeccionar informes técnicos de salud que demuestran que el **DETERIORO PSICOFÍSICO EN LAS POLICIAS LOCALES**, importante trabajo pionero en este sector, realizado a nivel nacional por el prestigioso **Dr. Javier Sanz González** Medicina en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y psicología, Miembro de la New Cork Academy of Sciences, Miembro de la International Comisión on Occupational Health, el cual ha realizado ya importantes estudios en Bomberos y cuyo estudio encargado por la CSL esta destinado al conocimiento del deterioro psicofísico asociado a la edad y su repercusión en la salud en el colectivo de policías de la administración local.

El estudio pone de manifiesto que por encima de los **55 años** de edad la capacidad funcional de un policía local para cumplir con la mayor parte de sus funciones se encuentra mermada de forma significativa, pudiendo afectar a su propia salud y a la seguridad de terceros.

Con este informe, se argumenta la necesidad de abordar el problema del envejecimiento de las plantillas policiales y buscar **una alternativa que pasa por adelantar la edad de jubilación de los agentes**, y declarar esta profesión como peligrosa y penosa, tal y como establece la Seguridad Social para otros colectivos como **pescadores, mineros, pilotos y recientemente los bomberos**

y **Policía Autónoma Vasca**. En este mismo sentido, la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, indica en su Disposición Adicional Sexta que el Gobierno deberá evitar “la discriminación entre colectivos con características similares”, promoviendo “la conveniencia de ampliar la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada de determinados colectivos”. Es de reseñar que esta modalidad **conlleva una mayor cotización** de cara a no perjudicar el fondo de garantía de las pensiones públicas de la Seguridad Social. **Esta medida también favorecerá la entrada en el mercado laboral de efectivos de reposición, más jóvenes que con sus cotizaciones vendrán a aportar un soporte vital en las arcas de la seguridad social, además de incentivar el mercado de trabajo en este sector.**

Desde hace varios años se viene trabajando desde la CSL en la difusión de este proyecto, habiendo mantenido reuniones de trabajo con Diputados y Senadores de distintos grupos políticos, Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Federaciones de Municipios, etc...

La pirámide real de edades de los agentes ha determinado una problemática real de envejecimiento, por poner un ejemplo, la **edad media de los agentes policiales de C-LM está en torno a los 42 años**, situación que se agravará de forma significativa dentro de 6 u 8 años, donde la franja de edad es mayor y que cerca de 600 agentes de la región (*más del 30% de los 2.000 existentes*) estarán en la franja de edad de 55 a 65 años. Si no se toma ahora una solución inmediata, dentro de unos años será tarde y el coste prácticamente inasumible, tanto por los trabajadores como por la administración y especialmente por los ciudadanos que tendrán un servicio totalmente mermado y envejecido para desarrollar las exigencias de un servicio de seguridad básico.

Por todo ello, entendemos que medidas como la propuesta ahora por el Gobierno vienen a agravar la problemática existente, que además retrasará la salida del mercado laboral y por lo tanto frenará aún más la entrada de desempleados, y de forma más impactante en los jóvenes, que son el sector mas perjudicado en el mercado de trabajo.

En Castilla-La Mancha, al igual que han realizado en otros lugares de toda España, los componentes de CSL y COP estaremos en las protestas de rechazo junto con el resto de Organizaciones Sindicales, que desde aquí les trasladamos nuestro total apoyo y colaboración contra el aumento de la edad de jubilación.

Precisamente en relación con este tema, durante los días 3 y 4 de marzo se va a celebrar en la ciudad asturiana de Gijón, la Asamblea General de la Confederación de Seguridad Local con el tema de los índices correctores de la edad de jubilación como punto principal, donde estarán seis delegados del SPL C-LM, de Albacete, Ciudad Real y Guadalajara.

Contactos para ampliar información:

ALBACETE, CUENCA y TOLEDO

Juan Pedro Rodríguez Montoro – Secretario Regional del SPL C-LM (670 422672)

CIUDAD REAL

Cipriano Abad Mirones – Delegado SPL C-LM Ciudad Real (670 282730)

GUADALAJARA

José María Antón García – Delegado SPL C-LM Guadalajara (699 700671)